

	CONTRATO 277-2024	Version 0.0	 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
	INFORME MENSUAL 8 V1		

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJSTE

1. INTRODUCCION

El presente Informe presenta el desarrollo de toda la información correspondiente a la ejecución de las actividades del contrato No.277 de 2024 cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE” para el periodo comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de agosto de 2025, en desarrollo del INFORME MENSUAL No.8.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

- **Ubicación del proyecto**

El presente contrato se ejecuta en el siguiente ERON a cargo del INPEC:

CPAMS GIRON ubicado en la carretera a Zapatoca Km 14 vereda Palogordo

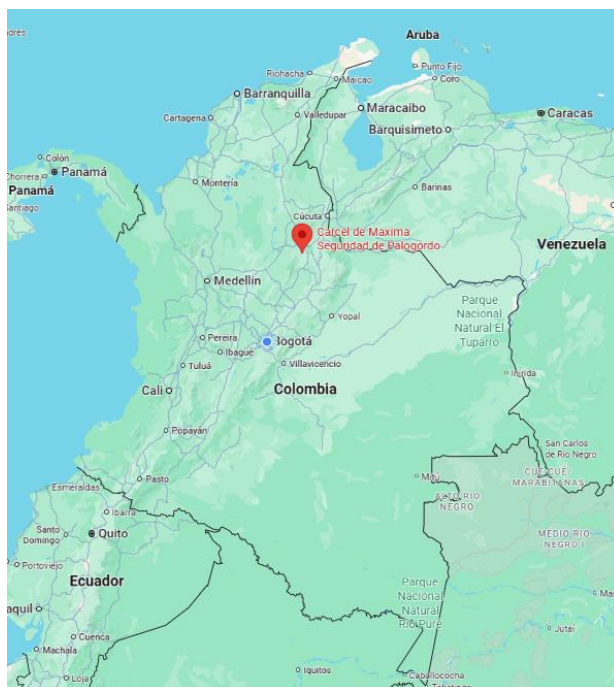


Ilustración No.1 – Ubicación CPAMS Girón

- **Alcance del objeto del proyecto**

Mediante COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA de fecha 8/11/2024 dirigida a PRAN CONSTRUCCIONES SAS con Numero de la comunicación de aceptación “Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-277-2024”, la USPEC manifestó que “la Oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Publica No. USPEC-IP-MC-041-2024 ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta”.

En desarrollo del contrato resultante del proceso de selección, debe adelantarse la interventoría a las actividades de mantenimiento, adecuación y obras complementarias en los pabellones 10 y 11 del establecimiento de reclusión EPMAS CAS GIRON. El servicio comprende actividades de diagnóstico, informes técnicos y mantenimiento de actividades ejecutadas.

La interventoría debe garantizar que las intervenciones se adelanten dentro de los plazos previstos y con la debida calidad y oportunidad, con la colaboración y apoyo permanente que se requiera para el buen desarrollo y del objeto del contrato en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales, de cada uno de los pabellones 10 y 11.

Se requiere que la interventoría realice la inspección, verificación, seguimiento y control de la ejecución del contrato resultante la invitación publica, para las actividades de mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los pabellones 10 y 11 del ERON EPAMS CAS GIRON.

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista interventor deberá ejecutar el contrato en las siguientes etapas:

Etapa de verificación y complementación técnica: Esta etapa consistirá en la revisión, verificación, aceptación y apropiación por parte del contratista de la información existente, la planeación de la ejecución y el alistamiento de todos los recursos humanos, materiales y documentales que se requieran en el desarrollo del contrato. La presente etapa será previa a la suscripción del acta de inicio, la cual se desarrollará en el acápite posterior.

Etapa ejecución: La etapa de ejecución hace mención a la ejecución física, administrativa, financiera, contable, legal, etc., del objeto contractual.

La entidad tiene previsto que dentro del ERON a intervenir se presenten situaciones, donde se requiera adelantar estudios técnicos o diseños para la continuidad de las actividades de mantenimiento, por cuanto el contratista deberá suministrar los soportes de cada caso, las

justificaciones y los cobros detallados de estos, y la interventoría debe hacer el seguimiento, verificación y aprobación de las actividades y gestiones.

Igualmente, en desarrollo del contrato se deben garantizar las gestiones y la entrega de la documentación completa para surtir el proceso de liquidación del contrato de obra como de interventoría.

El inicio de la celebración y de la ejecución del contrato de interventoría estará sujeto a la adjudicación del contrato de obra, por lo tanto, no habrá lugar a reclamaciones en ese sentido por parte del proponente o adjudicatario interventor, en caso de que no se adelanten las actividades ni cuando se pueda presentar retraso en el inicio de la ejecución del contrato de interventoría.

El contratista de interventoría debe garantizar el buen cumplimiento y desarrollo del contrato, con calidad y oportunidad, en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, contables, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales. Así mismo, debe garantizar la entrega de la documentación completa para surtir el proceso de liquidación del contrato derivado de este proceso y de la futura liquidación del contrato de obra objeto de vigilancia.

El procedimiento debe ajustarse al tiempo al cual se comprometió al proponente adjudicatario de las actividades, a partir de la carta de presentación de la propuesta, entregada a la USPEC y que constituye una de sus obligaciones contractuales.

La interventoría y el contratista ejecutor deberán verificar los lineamientos y la complementación que requiera realizar en consecuencia con la normatividad vigente que le sea aplicable, revisara el correcto suministro de los elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades, las contrataciones de profesionales y la mano de obra especializada y técnica, las herramientas, maquinaria, equipos, dotación de personal, pólizas y material necesario requerido para la presentación de informes, bitácora, registro fotográfico, papelería y demás para el correcto funcionamiento del contrato de obra.

La interventoría verificara que el contratista ejecutor prevea todas las actividades y costos relacionados con la ejecución de su contrato en condiciones de calidad y realizara la aprobación de las mismas.

La interventoría revisara los informes que sean presentados por el contratista de obra y realizara las aprobaciones soporte de los respectivos pagos. La interventoría verificara que el contratista ejecutor cuente con personal certificado para el trabajo seguro en alturas cuando se requieran.

Los parámetros establecidos en la Comunicación de Aceptación de Oferta deberán ser atendidos por la interventoría, los supervisores de la USPEC y en general por todas aquellas personas que tengan injerencia directa en las intervenciones requeridas, y en el control de las diferentes actividades de intervención desarrollados para los diferentes componentes, de tal forma que se unifiquen los criterios de los procesos y se garantice la optima calidad de los resultados.

Cualquier instrucción que se haya omitido en los documentos y que deba formar parte de la correcta ejecución de las actividades, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores, la interventoría y los supervisores de la USPEC verificaran que se cumpla esta directriz.

Para el desarrollo de la vigilancia y control, el interventor esta llamado a ilustrarse y hacer exigible los lineamientos y alcances dados dentro del anexo técnico del contrato de obra, esto es, que las bases del presente anexo técnico están dadas para hacer efectivo la correcta ejecución y la entrega del alcance técnico detallado.

- **Objetivo**

Para este periodo se estableció como objetivo primordial avanzar en la ejecución de los estudios y diseños correspondientes al estudio de suelos, al estudio estructural el cual se encuentra dividido en dos partes: 1) Verificación de funcionalidad y cumplimiento de la NSR-10 de las cerchas metálicas de cubierta 2) Diseño del muro perimetral de contención y el muro de cerramiento en bloque de cemento abuzardado ya que estos diseños forman parte de la ruta crítica del proyecto y su no cumplimiento atrasa el plazo total del proyecto.

2.4. Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	290 de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
OBJETO:	Mantenimiento, adecuacion y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento EPAMS GIRON a precios unitarios sin formula de reajuste
CONTRATISTA	Consortio GJ-G63
REPRESENTANTE LEGAL	Victor Hugo Gonzalez Sandoval
INTERVENTOR	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Poveda Alvarez
VALOR INICIAL	4.076.708.529,00
VALOR ACTUAL	4.076.708.529,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2024
PLAZO ACTUAL	Hasta el 31/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	28/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.1	29/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.2	25/02/2025
FECHA DEL OTRO SI No.3	25/07/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2025

2.4.1. Pólizas actualizadas del contrato de obra

Al corte del presente Informe se relacionan las garantías contractuales actualizadas hasta el OTRO SI No.3. (ULTIMO).

POLIZAS INICIALES:						
POLIZA No.	Tipo de garantía	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	30/06/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	30/06/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	31/12/2027	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	31/12/2027	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.1						
POLIZA No.	Tipo de garantía	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	28/08/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	28/08/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	28/02/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	28/02/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.2						
POLIZA No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	28/01/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	28/01/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	28/07/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	28/07/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.3							
POLIZA No.	Anexo No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	30/06/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	30/06/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	31/12/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	31/12/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00

2.5. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	277 de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
OBJETO:	Mantenimiento, adecuacion y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento EPAMS GIRON a precios unitarios sin formula de reajuste
CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio GJ-G63
REPRESENTANTE LEGAL	Victor Hugo Gonzalez Sandoval
INTERVENTOR	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Poveda Alvarez
VALOR INICIAL	64.728.352,00
VALOR ADICION SEGÚN OTROSI No.2	97.092.528,00
VALOR ADICION SEGÚN OTROSI No.3	55.019.101,00
VALOR ACTUAL	216.839.981,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2024
PLAZO ACTUAL	Hasta el 31/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	28/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.1	29/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.2	25/02/2025
FECHA DEL OTRO SI No.3	25/07/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2025

2.5.1. Pólizas actualizadas del contrato de interventoría

Al corte del presente Informe se relacionan las garantías contractuales hasta el OTROSI No.2 correspondientes al contrato de interventoría No.277 de 2024.

POLIZAS INICIALES:							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	9005233921	Cumplimiento	Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	30,00%	19.418.505,60
4116670	9005233921	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	30/06/2025	30,00%	19.418.505,60
4116670	9005233921	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	31/12/2027	10,00%	6.472.835,20

OTROSI No.1							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16329998	Cumplimiento	Calidad del servicio	28/02/2025	28/02/2030	30,00%	19.418.505,60
4116670	16329998	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	28/08/2025	30,00%	19.418.505,60
4116670	16329998	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	28/02/2028	10,00%	6.472.835,20

OTROSI No.2							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16430816	Cumplimiento	Calidad del servicio	27/07/2025	27/07/2030	30,00%	48.546.264,00
4116670	16430816	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	27/01/2026	30,00%	48.546.264,00
4116670	16430816	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	27/07/2028	10,00%	16.182.088,00

OTROSI No.3							
POLIZA No.	Anexo No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16690510	Cumplimiento	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	30,00%	65.051.994,30
4116670	16690510	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	30/07/2025	1/07/2026	30,00%	65.051.994,30
4116670	16690510	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30/07/2025	31/12/2028	10,00%	21.683.998,10

3.Modificatorios

3.1.1. OTROSI No.1 – PRORROGA

Mediante el OTROSI No.1 se prorrogó el plazo del contrato por un término de dos meses, es decir en el periodo comprendido entre el 28/12/2024 y el 27/02/2025 tal como consta en el CONCEPTO DEL SUPERVISOR el cual establece: *“La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en calidad de Entidad Contratante y Supervisora del CONTRATO No. USPEC-CTO-277-2024 y atendiendo la solicitud presentada por la interventoría PRAN CONSTRUCCIONES SAS quien, en ejercicio de sus funciones de interventoría técnica, financiera y jurídica, encuentra que de acuerdo a lo argumentado y soportado por el Contratista de Obra es necesario realizar la prorrogación al Contrato de Obra No. USPEC-CTO-290-2024 y en consecuencia de la necesidad de la supervisión por parte de un agente interventor a todas sus actividades también es necesario realizar la prorrogación al contrato de interventoría No. USPEC-CTO-277-2024, en este sentido se permite manifestar la viabilidad de realizar prorrogación al contrato de interventoría.*

3.1.2. OTROSI No.2 – PRORROGA Y ADICION

Mediante el OTROSI No.2 se prorrogó el plazo del contrato por un término de cinco meses, es decir en el periodo comprendido entre el 28/02/2025 y el 27/07/2025 y se adicionó presupuestalmente en \$ 97.092.528,00 tal como consta en el CONCEPTO DEL SUPERVISOR el cual establece: *“La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC en calidad de Entidad*

Contratante y Supervisora del CONTRATO No. USPEC-CTO-277-2024 y atendiendo la solicitud presentada por la interventoría PRAN CONSTRUCCIONES SAS la Supervision encuentra que de acuerdo con lo argumentado y soportado por el Contratista de interventoría se hace necesario realizar la prorrogación al Contrato de Interventoría USPEC-CTO-277-2024 hasta el 27 de julio de 2025 y la adición por valor de \$ 97.092.528 teniendo en cuenta lo siguiente:

“Con el objeto de poder continuar efectuando la interventoría y Supervisión al contrato de obra No.290 de 2024 cuyo objeto es “Mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento CPMS Girón a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”, Contratista CONSORCIO GJ-G63, pues el contrato deberá ser prorrogado por un término de cinco (5) meses contados a partir del 28 de febrero de 2025, fecha en la cual se prevé la finalización de la ejecución de la obra, extendiéndose hasta el 27 de julio de 2025, por los motivos expuestos en la comunicación GJ-G63 '07 adjunta, y que de acuerdo a lo manifestado en el AVAL bajo oficio CGPR-USPEC-INT-277-004-2024 (...)

Por lo tanto, en la actualidad se dispone de \$ 64.728.352,00 correspondiente a dos (2) meses de interventoría.

El Contratista Consorcio GJ-G63 presenta solicitud de prórroga por un término de cinco (5) meses a partir del 28/02/2025.

En consecuencia, deberá contarse con los recursos correspondientes para efectuar el pago del contrato de interventoría No.277 de 2024 durante los cinco (5) meses de adición al contrato No.290 de 2024.

Teniendo en cuenta, entonces que ya se cuenta con los recursos correspondientes a dos (2) meses de un total de cinco (5), el contrato de interventoría deberá ser adicionado en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VENTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 97.092.528,00 m/cte) correspondiente a los tres (3) meses faltantes (3x\$ 32.364.176) (...).

Para respaldar los recursos de la adición se adjunta con la presente solicitud el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17725 del 17 de febrero de 2025.

3.1.3. OTROSI No.3 – PRORROGA Y ADICION

Mediante el OTROSI No.3 se prorrogó el plazo del contrato por un término de cinco meses y tres días, es decir en el periodo comprendido entre el 28/07/2025 y el 31/12/2025 y se adicionó presupuestalmente en \$ 55.019.101,00 tal como consta en el **“Análisis financiero de la propuesta”** donde se establece: “ La necesidad de prorrogar el contrato de Interventoría No.USPEC-CTO-2772024 para mantener la vigilancia del contrato de obra 290-2024 en cumplimiento de la ley 80 de 1993 genera la necesidad de realizar una adición al contrato para garantizar la correcta ejecución del contrato de interventoría de acuerdo a lo proyectado en el concurso de méritos No.USPEC-IP-MC-041-2024 y a la oferta económica.

La prórroga presentada por el contratista PRAN CONSTRUCCIONES SAS de 5 meses y 3 días, debe contar con el respaldo en recursos económicos de una adición razonable al tiempo solicitado. La cual se encuentra por un valor de \$ 55.019.101 CINCUENTA Y CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO UN PESOS MO/CTE los cuales se cuantificaron de acuerdo con el porcentaje establecido desde el inicio del contrato para el componente del costo fijo el cual se proyectó con base a la propuesta económica inicial la cual presenta un costo mensual de \$ 32.364.176 entre los que se encuentra los costos directos, garantías e impuestos, como se detalla en la oferta económica.

De acuerdo con la justificación anterior se puede concluir que la presente interventoría podrá garantizar la calidad, eficiencia y cumplimiento normativo en el desarrollo de las obras con el desplazamiento del personal mínimo requerido al E.P.A.M.S – CAS, a intervenir por parte del contratista de obra. Y a su vez garantizara el adecuado manejo del recurso adicionado tanto en el contrato de obra e interventoría y para este último se daría cumplimiento a la forma de pago pactada al inicio del contrato, la cual se encuentra estipulada en el anexo técnico del contrato 277-2024 en su numeral 1.1”la cual se mantiene en su origen contractual a la fecha de la presente solicitud, como se observa a continuación.....

3.2. Suspensión

A la fecha no se han presentado Suspensiones al plazo del contrato, por lo cual no se adjunta información al respecto.

3.3. Adición

A la fecha se ha adicionado el contrato en la suma de \$ 152.111.629,00 distribuida de la siguiente manera: Mediante el OTROSI No.2 se adiciono la suma de \$ 97.092.528,00 y mediante el OTROSI No.3 se adiciono la suma de \$ 55.019.101,00, tal como ya se estableció en los numerales 3.1.2 y 3.1.3 anteriores.

4. FASES

Para la correcta ejecución del objeto del contrato de obra, especialmente de los Pabellones 10 y 11 se requiere como mínimo se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) etapas: 1) Alistamiento, 2) Construcción, 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada uno de los Pabellones. Para ello se requiere adelantar la interventoría de cada una de las etapas mencionadas y adelantar el acompañamiento al proceso de liquidación del contratista de obra.

CONTRATO DE OBRA		Fase I Alistamiento	<u>Entradas y procedimientos</u>
			Revision de la informacion existente
			Cronograma inicial de visitas de reconocimiento
			Visita de reconocimiento a los Pabellones 10 y 11
			<u>Entregables</u>
			Revision. Observaciones o complemento del informe de Diagnostico presentado por el Contratista de Obra y todos sus documentos anexos
			Aprobacion de la programacion de obra y cronograma de actividades e intervenciones
			Aprobacion del Balance inicial del alcance y cantidades
			Aprobacion del listado de insumos
			Evaluacion de Estudios y diseños tecnicos cuando sean requeridos.
			Informe inicial del Diagnostico desde la evaluacion tecnica de la Interventoria
			Aprobacion de APU no previstos (en caso de requerirse)

CONTRATO DE OBRA	Fase II: Construccion	Entradas y procedimientos
		Inicio de la Obra - Preliminares
		Interventoria de la ejecucion de la Obra
		Interventoria de la construccion y/o remodelacion de los Pabellones 10 y 11.
		Medicion y validacion de las cantidades de obra ejecutadas.
	Fase III: Cierre del Proyecto	Entregables
		Informes de los items ejecutados.
		Actas de entrega a satisfaccion de las obras ejecutadas.
		Verificacion de la informacion de entrega final por cada uno de los Pabellones, manuales de mantenimiento, actas de capacitaciones a los usuarios, etc.
		Entrega de los Pabellones a Establecimiento
		Presentacion de documentos de liquidacion
		Presentacion de garantias
		Firma del acta de liquidacion

4.1. Acta cambio de fase

El contrato se encuentra en la Fase I: Alistamiento

5. LICENCIAS Y PERMISOS

5.1. Control de Licencias y Permisos

Según el artículo 36 de la Ley 1709 de 2014 “*No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para la construcción, adecuación o ampliación de infraestructura penitenciaria y carcelaria*”, no obstante y cuando sea necesario , el contrato de obra deberá adelantar las gestiones ante las diferentes empresas de servicios públicos para garantizar la prestación del servicio en la medida en que por encontrarse dentro del perímetro urbano, son estas las que deben dar cobertura de acuerdo con la ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. El interventor deberá velar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los permisos y licencias que aquí son establecidos.

En caso de requerirse tramites, permisos, autorizaciones, el Contratista deberá presentar a la Interventoría el cronograma de las actividades a realizar debidamente justificadas y cuantificadas en tiempo, valor y recursos para su aprobación.

Una vez las actividades cuenten con aprobación por parte de la interventoría y no objeción por parte de la USPEC, el Contratista será responsable por adelantar la totalidad de las gestiones requeridas para ejecutar las actividades y solicitar a la USPEC los documentos que le competan para estos trámites.

En caso de que existan otras autorizaciones y/o permisos que se requieran para la realización de los estudios y actividades relacionadas con el objeto del contrato de obra, deberán ser gestionadas, realizadas y finalizadas por el contratista y verificadas y aprobadas por el interventor.

6. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LOS FRENTES

A continuación, se describen las actividades a ser intervenidas las cuales se pueden dividir en cuatro grandes grupos de ejecución así:

1	Confinamiento de Pabellones
2	Adecuacion a Pabellones 10 y 11
3	Adecuacion cubierta de Pabellones
4	Comando de Guardia

7. INFORMACION FINANCIERA

7.1. Relación de pago obra

El día 26 de septiembre de 2025 se efectuó el Corte correspondiente a la segunda Acta de Obra ejecutada en cumplimiento del contrato USPEC-CTO-290-2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 16/08/2025 y el 15/09/2025, la cual tiene un valor total de \$ 415.954.378,50 discriminada así:

Valor del Acta No.2	415.954.378,50
Menos: amortiacion anticipo 30%	124.786.313,55
SALDO A PAGAR	291.168.064,95

7.2. Relación de pago interventoría

A la fecha no se ha generado ningún pago a la Interventoría.

8. PERSONAL DEL PROYECTO

8.1. Personal aprobado Contratista de Obra

A continuación, se presenta la relación del personal profesional del Contratista que interviene en la ejecución del contrato de obra:

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESION
1	Edward Guevara Murillo	Director de Obra	Arquitecto
2	Santiago Alejandro Perdomo Castillo	Residente de Obra	Arquitecto
3	Luis Francisco Castellanos Cuesta	Especialista Electrico	Ingeniero Electrico
4	Ana Cristina Moreno Becerra	Especialista Hidraulico	Ingeniero Civil - Magister en Ingenieria Civil con enfasis en Recursos Hidricos e Hidroinformatica
5	Nestor Orlando Barrero Ospina	Especialista Estructural	Ingeniero Civil - Especialista Estructural
6	Carlos Arturo Soto Rubiano	Residente SST	Ingeniero Ambiental y Sanitario - Magister en Gestion Ambiental - Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional - Especialista en Gestion Energetica y Ambiental - Auditor HSEQ - RUC
7	Cesar Augusto Patarroyo Mahecha	Profesional de presupuesto y programacion	Arquitecto
8	Natalia Guevara	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativa

8.2. Personal profesional aprobado Interventoría

A continuación, se presenta la relación de personal profesional aprobado correspondiente a la Interventoría:

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESION
1	Ricardo Poveda Alvarez	Director de Interventoria	Ingeniero Civil - Especialista en Gerencia de Proyectos
2	Luis Miguel Sepulveda Lizarazo	Residente de Interventoria	Ingeniero Civil
3	Nelsy Lidia Cruz Suarez	Profesional electrico y/o electromecanico	Ingeniera Electricista - Especialista en Gerencia de Proyectos
4	Felipe Santamaria Alzate	Profesional Hidrosanitario	Ingeniero Civil - Especialista Hidrosanitario
5	Yineth Estefania Alvarez Rivas	SST/HSEQ	Ingeniera Industrial - Especialista en SST
6	Tania Yazmin Ruge Mozo	Profesional de procesos y programacion	Ingeniera Civil
7	Carlos Felipe Santacruz vOrtega	Coordinador juridico	Abogado
8	Laura Ximena Poveda Cruz	Auxiliar Administrativo	Bachiller

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS

9.1. Comités de Obra

Durante el presente mes de septiembre se llevaron a cabo tres Comités de seguimiento de obra, Nos.3,4 y 5 los días 3/09/2025, 12/09/2025 y 22/09/2025.

9.1.1. Comité No.3 de fecha 3/09/2025

El 3/09/2025 se llevó a cabo el Comité de seguimiento de obra No.3 Virtual en el cual el Orden del día fue el siguiente:

1. Programación de obra
2. Estudios y diseños

3. Ítems No previstos
4. Placa en el Comando de Guardia
5. Ubicación y replanteo del muro perimetral
6. Falta de energía en los Pabellones 10 y 11 y alquiler de Planta Eléctrica

Por lo tanto, la Interventoría desarrollo los numerales anteriores de la siguiente manera:

III. DESARROLLO DE LA REUNION		
1. Programacion de obra		
La interventoria informa que el porcentaje de obra ejecutada con corte al 31/08/2025 es de 24,44% y lo programado es del 19,50% con lo cual no se presenta atraso.		
El Pabellon 10 tiene una ejecucion fisica del 90% y el Pabellon 10 del 60%		
2. Alquiler de Planra Electrica		
La Interventoria manifiesta que el Item no previsto denominado "Alquiler de Planta electrica" no podra ser aprobado debido a que verificando el Anexo Tecnico se constata que el Contratista debe contar con sus propias herramientas y equipos		
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que existen varias Actas donde consta que ya se habia autorizado presentar el NP de la Planta Electrica		
3. Estudios y Diseños		
El ingeniero estructural Alirio Soacha del Consorcio GJ-G63 manifiesta que el se compromete a efectuar la revision estructural de las cerchas de cubierta		
Va a chequear los elementos estructurales con la cubierta metalica nueva.		
Usara un modelo sobre cargas verticales y estimara un porcentaje adicional para cargas sisimicas.		
Con relacion a la verificacion estructural de la demolicion de muros divisorios en concreto en el Pabellon 10 expresa que no se compromete a efectuar dicho concepto pues tocara hacer un estudio de vulnerabilidad sismica		
Asi mismo manifiesta que revisara las cerchas actuales, que sean funcionales. En caso de que no cumpla entonces se propondra la construccion de una nueva cercha		
El Consorcio GJ-G63 manifiesta con relacion al estudio hidrosanitario, que se estan efectuando las verificaciones correspondientes con las nuevas cargas que estan surgiendo y que este estudio se entregara el 20 de septiembre de 2025		
Con relacion a los estudios electricos se esta efectuando la correspondiente verificacion de cargas teniendo en cuenta las nuevas que surgieron debido a los nuevos aparatos que deben instalarse en cumplimiento de los establecido por el INPEC		
En este estudio de cargas electricas se deben incluir los equipos electricos que se van a colocar en el Comando de Guardia, para lo cual debera solicitarse esta informacion a la Direccion del Establecimiento. Una vez sea entregada esta informacion el Contratista manifiesta que entregara los estudios electricos completos 15 dias despues		
Asi mismo el Consorcio GJ-G63 indaga por el tipo de silla odontologica que se instalara, a lo cual se le manifiesta que se debe tener en cuenta un silla odontologica de tipo estándar.		
Se debera presenta un APU No previsto para la insralacion de la tuberia hidraulica que debe instalarse para el correcto funcionamiento de la silla odontologica		
4. Programacion de ejecucion financiera		
La USPEC determina que la programacion financiera de la Obra debera cumplirse estrictamente en razon a que en el proximo año 2026 sera muy dificl pagar obras ejecutadas en 2025 en razon a que el presupuesto se encuentra castigado.		

IV.CONCLUSIONES		
1. El ítem denominado alquiler Planta Eléctrica no podrá ser aprobado debido a lo establecido en el Anexo Técnico		
2. El cumplimiento en la fecha de entrega de los estudios y diseños especialmente los correspondientes al estudio de suelos y verificación estructural de las cerchas de cubierta es de vital importancia con el objeto de no causar atrasos en la ejecución de la obra.		
3. Igualmente el cumplimiento estricto de la programación financiera, esto es la presentación oportuna de las Actas de Pago cada mes, es de vital importancia con el objeto de no tener problemas en el año 2026 pues el presupuesto se encuentra castigado.		

V.COMPROMISOS			
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripción	Entrega de la verificación estructural de las cerchas de cubierta para revisión por parte de Interventoría		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripción	Entrega del estudio de suelos para revisión por parte de Interventoría		
Fecha cumplimiento	25/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripción	Entrega de los estudios hidráulicos y sanitarios para revisión por parte de Interventoría		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripción	Entrega de los estudios eléctricos de verificación de cargas eléctricas para revisión por parte de Interventoría		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		

9.1.2. Comité No.4 de fecha 12/09/2025

El 12/09/2025 se llevó a cabo el Comité de seguimiento de obra No.4 Virtual en el cual el Orden del día fue el siguiente:

1. Programación de obra
2. Actividades ejecutadas
3. Ítems No Previstos
4. Alquiler de Planta Eléctrica
5. Estudios y diseños

6. Programación de ejecución financiera
7. Varios

Por lo tanto, la Interventoría desarrollo los numerales anteriores así:

III. DESARROLLO DE LA REUNION		
1. Programacion de obra		
La interventoria informa que el porcentaje de obra ejecutada con corte al 10/09/2025 es de 25,90% y lo programado es del 20,50% con lo cual no se presenta atraso.		
El Pabellon 10 tiene una ejecucion fisica del 95% y el Pabellon 10 del 65%		
2. Actividades Ejecutadas		
PABELLON 10: Se estan ejecutando resanes de muros y de filos. Se esta a la espera de la presentacion del APU correspondiente a la demolicion de muros en concreto reforzado, pues se deben demoler los muros de las celdas 15, 16 y 17 asi como tambien los muros de las celdas 18, 19 y 20, entonces si se acomete sin aprobar el NP se convertiria en un hecho cumplido.		
Sigue pendiente el retiro y embolsamiento en lonas de polipropileno de los escombros y/o sobrantes producto de las demoliciones efectuadas.		
Hy intermitencia en el suministro de la energia electrica		
PABELLON 11: La pintura de los dos niveles en el Patio 11 se encuentra en un 95%. Actualmente se esa trabajando en la aplicación de pintura epoxica de los salpicaderos de los baños. Tambien se trabajo en el embolsamiento de los escombros para proceder a su poserior retiro.		
Esta actividad del retiro de sobrantes continua pendiente, desde el 29/08/2025 personalmente por el Director Ricardo Poveda Alvarez a excepcion del retiro de la chatarra la cual ya fue retirada		
Falta detallar resanes alrededor de aparatos sanitarios y pintura de las puertas de las celdas		
3. Items no previstos		
Se debe presentar para esudio y/o aprobacion el NP relacionado con la demolicion de muros en concreto reforzado incluyendo retiro de sobrantes		
El NP del muro a doble altura se encuentra en estudio por parte de la Interventoria.		
4. Alquiler de Planta Electrica		
La Interventoria reitera que el Item no previsto denominado "Alquiler de Planta electrica" no podra ser aprobado debido a que verificando el Anexo Tecnico se constata que el Contratista debe contar con sus propias herramientas y equipos		
Esta situacion el ingeniero Director se la manifesto verbalmente al representante legal Víctor Gonzalez y le suggirio comprar y alquilar Plantas Electricas para poner en funcionamiento los equipos de soldadura requeridos.		
El Consorccio GJ-G63 manifiesta que en los precios unitarios no se preveen los servicios publicos y que la arquitecta Karina en una reunion anterior manifesto que los srEvicios publicos son a cargo cel INPEC.		
La Interventoria manifiesta que no aprobara un item no previsto denominado "ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA"		
5. Estudios y Diseños		
Estos se encuentran en cumplimiento y se vence el plazo para entregarlos el 20/09/2025 a excepcion del estudio de suelos que se entregara el 25/09/2025.		
Se solicita entonces al Cpnсорcio GJ-G63 efectuar un seguimiento estricto a la ejecucion de estos diseños con el objeto de que cumplan las entregas y no se vayan a producir retrasos.d&		

6. Programacion de ejecucion financiera			
Se debera pesentar una nueva Acta de Obra la numero 2 en el curso de la proxima semana para no incurrir en atrasos en la parte financiera.			
7. Varios			
7.1. Disposicion de los escombros			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que el INPEC solicio los escombros para ser regados en las vias internas.			
La USPEC solicita a la Interventoria su concepto sobre el cumplimiento de las normas ambientales respecto de la disposicion de los escombros. La Interventoria conceptua que teniendo en cuenta que los sobrantes no se dispondran en zonas verdes ni en cuerpos de agua sino dentro del mismo Establecimiento entonces no se esta violando ninguna norma ambiental.			
Por lo tanto se le solicitara a la Direccion del Establecimiento un comunicado donde se soliciten los escombros			
La USPEC manifiesta que entonces el Consorcio GJ-G63 debera oficiar a Interventoria respecto a la pertinencia de disponer los escombros dentro del mismo Establecimiento			
La Interventoria expresa su conformidad y la USPEC manifiesta que oficiara al INPEC al respecto.			
7.2. UTE y Escalera			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que la UTE y la escalera se encuentran en la ruta critica			
La Interventoria manifiesta que la ultima informacion que se tiene es que el INPEC esta pensando en trasladar la UTE al Pabellon 10, pero todavia no han oficializado esta decision.			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que si se traslada la UTE al Pabellon 10 se desvirtua la filosofia con la cual se rediseño el Pabellon 10 pues alli no se tienen previstas celdas de reclusion.			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que es importante esta definicion con el objeto de no se presenten reprocesos en los diseños			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que la ubicación de la UTE en el primer piso es la mejor.			
Teniendo en cuenta todo lo anterior entonces la USPEC solicitara al INPEC la ubicación definitiva de la UTE.			
7.3. Planos de los Pabellones 10 y 11			
La USPEC solicita la entrega de planos en AUTOCAD y el Consorcio GJ-G63 manifiesta que hata entrega de una copia de los mismos de acuerdo a lo solicitado.			
7.4. Informe del mes de agosto			
La USPEC solicita al Consorcio GJ-G63 la entrega del informe del mes de agosto presentado de acuerdo con las ultimas observaciones efectuadas por la interventoria donde deben incluirse los porcentajes de avance y programado, asi como tambien las actividades ejecutadas, conclusiones tecnicas y el alcance del contrato			
7.5. Acta de Obra Ejecutada No.1			
La USPEC informa que el Acta de Obra Ejecutada No.1 fue entregada a Financiera para el respectivo tramite el dia de ayer 11/09/2025.			
7.6. Manejo del Anticipo			
El Consorcio GJ-G63 manifiesta que recibio primero una carta de la Interventoria donde se hacian observaciones sobre dos retiros de la cuenta de anticipo y que posteriormente recibio otro oficio aclaratorio, por lo cual se confirma que los recursos del anticipo continuan sin ser utilizados.			
La USPEC manifiesta que desde hace ya mas de dos meses se cuenta con los recursos del anticipo, los cuales hasta ahora no han sido utilizados.			
El Consorcio GJ-G63 expresa que va a solicitar retiros con cargo al anticipo para lo cual presentara contratos de obra, ante lo cual la Interventoria le aclara que los recursos del anticipo basicamene son unicamente para la compra de materiales.			
La interventoria aclara que las autorizaciones para retiros con cargo al anticipo se haran teniendo como soporte las respectivas facturas proforma .			
Que para el caso de reembolso de materiales adquiridos con recursos propios se deben presentar entonces las respectivas Facturas y entonces se autorizara el giro al titular de la respectiva factura.			
Se pacta reunion presencial en las oficinas de la Interventoria el dia martes 16/12/2025 a las 9:00 a.m con el fin de iniciar con los retiros del anticipo.			

IV.CONCLUSIONES			
1. El item denominado alquiler Planta Electrica no podra ser aprobado debido a lo establecido en el Anexo Tecnico			
2. El cumplimiento en la fecha de entrega de los estudios y diseños especialmente los correspondientes al estudio de suelos y verificacion estructural de las cerchas de cubierta es de vital importancia con el objeto de no causar atrasos en la ejecucion de la obra.			
3. Igualmente el cumplimiento estricto de la programacion financiera, esto es la presentacion oportuna de las Actas de Pago cada mes, es de vital importancia con el objeto de no tener problemas en el año 2026 pues el presupuesto se encuentra castigado.			

V.COMPROMISOS			
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega de la verificacion estructural de las cerchas de cubierta para revision por parte de Interventoria		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega del estudio de suelos para revision por parte de Interventoria		
Fecha cumplimiento	25/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega de los estudios hidraulicos y sanitarios para revision por parte de Interventoria		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega de los estudios electricos de verificacion de cargas electricas para revision por parte de Interventoria		
Fecha cumplimiento	20/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Retiro de escombros		
Fecha cumplimiento	19/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Presentacion del Acta de Obra Ejecutada No.2		
Fecha cumplimiento	19/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega del Informe mensual del mes de agosto		
Fecha cumplimiento	13/09/2025		

Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega a Interventoria del Acta de Obra Ejecutada No.2		
Fecha cumplimiento	12/09/2025		
Responsable	Consortio GJ G63		
Descripcion	Entrega del item no previsto Demolicion de muros en concreto reforzado		
Fecha cumplimiento	17/09/2025		
Responsable	USPEC		
Descripcion	Solicitud al INPEC de la ubicación definitiva de Ila UTE		
Fecha cumplimiento	15/09/2025		

9.1.3. Comité No.5 de fecha 22/09/2025

El 22/09/2025 se llevó a cabo el Comité de seguimiento de obra No.5 Virtual en el cual el Orden del día fue el siguiente:

1. Programación de obra
2. Actividades ejecutadas
3. Ítems No previstos
4. Alquiler de Planta Eléctrica
5. Estudios y diseños
6. Programación de ejecución financiera
7. Varios

Por lo tanto, la Interventoría desarrollo los numerales anteriores de la siguiente manera:

III. DESARROLLO DE LA REUNION				
1. Programacion de obra				
La interventoria informa que el porcentaje de obra ejecutada en la presente semana fue del 0,31% con lo cual con corte al 21/09/2025 el avance llevo al 26,31% por valor de \$ 12,675,095 y lo programado es del 24,50% con lo cual no se presenta atraso.				
El Pabellon 10 tiene una ejecucion fisica del 95% y el Pabellon 10 del 65%				

2. Actividades Ejecutadas					
PABELLON 10					
17/09/2025	Pintura de puertas y muros celdas segundo nivel ala norte				
18/09/2025	Aplicación de estuco celdas celdas ala norte primer nivel. Trabajos de soldadura puertas y marcos de celdas primer nivel. Pintura marcos y puertas celda ala norte segundo nivel				
19/09/2025	Trabajos de soldadura en puertas de celdas primer nivel Ala sur. Aplicación de estuco en celdas segundo nivel Ala norte ysegundo nivel Ala Sur.				
20/09/2025	Aplicación de estuco en las celdas del primer nivel Ala norte.				
PABELLON 11					
17/09/2025	Pintura segundo nivel exclusiva de vigilancia				
18/09/2025	Pintra primero y segundo nivel de la esclusa de vigilancia				
19/09/2025	Pintura muros, placa, marcos de ventanas y escalera caracol niveles 1 y 2 esclusas de vigilancia				
20/09/2025	Lijado estructura cercha metalica cubierta zona occidental. Pintura bancas celdas Ala norte primer nivel. Desmonete de luminarias de celdas				
LIQUIDACION DE LA OBRA EJECUTADA					
ITEM	Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr.Unitario	Vr. Ttotal
10,5,3,12	Desmorte de lamparas de interior a cualquier tipo de altura , devolucion y diagnostico de la luminaria desmontada	Und	6,00	45.887,00	275.322,00
13,1,5	Pañete liso comun 1:3 e= 2 cms incluye filos y dilataciones según diseño	m2		19.259,00	0,00
16,2,3,25	Puertas en acero	u	8,00	287.607,00	2.300.856,00
21,1,4	Estuco acrilico	m2	130,00	30.264,00	3.934.320,00
21,1,7	Pintura vinilo	m2	60,00	17.589,00	1.055.340,00
21,3,13	Esmalte sintetico	m2	24,00	56.794,00	1.363.056,00
25,4,17	Aseo general	m2	150,00	11.693,00	1.753.950,00
NP032	Mantenimiento escalera existente	u	1,00	1.934.251,00	1.934.251,00
				TOTAL	12.617.095,00
3. Items no previstos					
Se debe presentar para esudio y/o aprobacion el NP relacionado con la demolicion de muros en concreto reforzado incluyendo retiro de sobrantes					
El NP del muro a doble altura se encuentra en estudio por parte de la Interventoria.					
4. Alquiler de Planta Electrica					
Teniendo en cuenta que no hubo acuerdo entre Contratsta e Interventoria respecto del pago de alquiler de l Planta Electrica, la USPEC oficiara al Departamento Juridico para resolver la Controversia.					

5. Estudios y Diseños				
Se entregaran los estudios de suelos y el diseño estructural de la cubierta en las fechas previstas				
La USPEC recomienda que se cumplan las fechas previstas con el objeto de que no se causen atrasos a la ejecucion de la obra.				
El apoyo a la supervision pregunta al ingeniero Socha como esta previsto el apoyo de la cubierta.				
El ingeniero Estructural Soacha manifiesta que se van a apoyar en la estructura existente.				
El apoyo a la supervision solicita un detalle mas detallado del segundo nivel y la cubierta en alzada para no tener problemas mas adelante.				
El ingeniero Soacha efectua una exposion del diseño, aclara que se reviso por Planimetria y se reviso sobre 21 Mpa.				
6. Programacion de ejecucion financiera				
En el curso de la proxima semana se presentara el Acta de Obra Ejecutada No.2 con el objeto de cumplir con la programacion financiera del contrato				
7. Varios				
7.1.Camaras de vigilancia contrato 294 de 2024				
El apoyo a la Supervision informa que el proximo 24 de septiembre se efectuara reunion con la USPEC para definir el tema de las Camaras con el contratista del Contrato 294 de 2024.				
7.2. Estado de las cuentas de cobro				
El Consorcio GJ-G63 solicita a la USPEC su colaboracion para que el pago del Acta 1 sea efectuada, pues la tardanza en el pago de las Actas de Pao eventualmenre podra afectar la ejecucion de la ibra.				
7.3. Ubicación del muro de cerramiento				
La interventoria ya aprobo la ubicación del muro de cerramiento por lo cual se podra continuar con el diseño estructural correspondiente teniendo en cuenta esta definicion.				
IV.CONCLUSIONES				
1. La ejecucion de la obra continua avanzando presentando avance en su ejecucion.				
2. Los diseños estructurales y estudio de suelos igualmente avanzan dentro de lo previsto.				
3. Se debera presentar el Acta de Obra No.2 a la mayor brevedad posible con el objeto de cumplir tambien con la programacion financiera				
V.COMPROMISOS				
Responsable	Consortio GJ G63			
Descripcion	Nueva fecha de entrega de la verificacion estructural de las cerchas de cubierta para revision por parte de Interventoria pues la fecha del 20/09/2025 no se cumplio.			
Fecha cumplim	23/09/2025			
Responsable	Consortio GJ G63			
Descripcion	Entrega del estudio de suelos para revision por parte de Interventoria			
Fecha cumplim	25/09/2025			

Responsable	Consortio GJ G63				
Descripcion	Entrega de los estudios hidraulicos y sanitarios para revision por parte de Interventoria. COMPROMISO INCUMPLIDO				
Fecha cumplim	20/09/2025				
Responsable	Consortio GJ G63				
Descripcion	Entrega de los estudios electricos de verificacion de cargas electricas para revision por parte de Interventoria. COMPROMISO INCUMPLIDO				
Fecha cumplim	20/09/2025				
Responsable	Consortio GJ G63				
Descripcion	Entrega del item no previsto Demolicion de muros en concreto reforzado. COMPROMISO INCUMPLIDO				
Fecha cumplim	17/09/2025				
Responsable	USPEC				
Descripcion	Solicitud al INPEC de la ubicación definitiva de Ila UTE				
Fecha cumplim	23/09/2025				

9.2. Ítems y/o Actividades ejecutadas

Durante el presente mes de septiembre se ejecutaron actividades relacionadas en las Actas Nos. 2 y 3 así:

El Acta No.2 es la correspondiente al periodo del 15/08/2025 al 15/09/2025. Por lo tanto, la obra ejecutada en septiembre es la llevada a cabo en la segunda quincena de la misma, es decir entre el 01/09/2025 y el 15/09/2025.

El Acta No.3 corresponde al periodo del 16/09/2025 al 15/10/2025. Por lo tanto, la obra ejecutada en septiembre es la llevada a cabo en la primera quincena de la misma, es decir entre el 16/09/2025 y el 30/09/2025.

A 31/08/2025 el avance de obra ejecutada es del 24,44% con lo cual teniendo en cuenta que el valor del contrato es de \$ 4.076.708.629,00 el valor ejecutado en la precitada fecha es:

Vr. Obra ejecutada a 31/08/2025= 24,44% x \$ 4.076.708.629,00 = \$ 996.347.589,00

A 30/09/2025 el avance de obra ejecutada es el 26,74%, con lo cual teniendo en cuenta que el valor del contrato es de \$ 4.076.708.629,00 el valor de obra ejecutada en la precitada fecha es:

Vr. obra ejecutada a 30/09/2025 = 26,74% x \$ 4.076.708.629,00 = \$ 1.090.111.887,00

Por lo tanto, la obra ejecutada durante el presente mes de septiembre de 2025 es la diferencia entre lo ejecutado a 30/09/2025 y 31/08/2025:

Vr, ejecutado en septiembre = 26,74% - 24,44% = 2,30%

Vr. Ejecutado en septiembre= 2,30% X \$ 4.076.708.629,00 = \$ 93.764.298,47

Y los ítems ejecutados en septiembre de 2025 son:

Ítems ejecutados en 09/2025= Ítems 2ª quincena Acta 2 + Ítems 1ª quincena Acta 3

De acuerdo con lo anterior, los ítems y/o actividades ejecutadas en septiembre de 2025 son los relacionados a continuación:

Los ítems ejecutados en la 2ª quincena del Acta 2 son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTA 2				
1.3.3.23	Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo latotalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes, diagonales, etc) NO incluye la demolicion de ningun elemento en concreto i mamposteria . Incluye elementos de soporte necesarios para el cerramiento durante la ejecucion de la labor, implementos para trabajo en alturas, transporte y proceso de almacenamiento, hasta la bodega que disponga el director del establecimineto para los elementos reutilizables, limpieza, y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 sera medido en el alzado util del cerramiento.	m2	231,04	48.049,00	11.101.240,96
1.3.8.16	Demolicion manual de muros sencillos en mamposteria de concreto e.<=15,0 cm. Incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado :Oncluye apuntalamientos tecnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposicion de escombros a sitio probado por la autoridad ambiental	m2	22,99	31.795,00	730.967,05
1.3.9.17	Demolicion manual de placa de contrapiso h.<=15,0 cm. (indiferente de la resistencia) . Incluye compresores neumaticos , cargue, retiro, disposicion de escombros, a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	29,23	50.309,00	1.470.532,07
2.1.15	Trasiego manual de material sobrante y de moviiento de material granular a distancias mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150<=250 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio para cargue del mismo.	m3	68,40	72.221,00	4.939.916,40
21.1.4	Estuco acrilico de relleno con cargas y sustratos derivados del marmol, tipo monocomponente con presentacion plastica cremosa, producto listo para usar , tipo Estudo de relleno de RK o equivalente de igual calidad i superior , aplicado en tres (3) capas con llana metalica y lijado para acabado final. Incluye preparacion de superficie	m2	264,34	30.264,00	7.999.985,76
21.1.7	Pintura vinilo acrilica plastica lavable Tipo 1 aplicado en tres (3) capas . Incluye preparacion de superficie	m2	111,65	17.589,00	1.963.811,85
21.3.13	Esmalte sintetico alquidico a base de aceite sobre Rejas /Mallas metalicas , tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilera,. Incluye preparacion de la superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metalicos que la componen,implementos para trabajo en altura. El pago por m2 sera medido en el alzado de la feja/malla, medido SOLAMENTE por una cara,y contempla la pintura, de todas las caras vistas.	m2	130,17	56.794,00	7.392.874,98
				TOTAL COSTO	35.599.329,07
				ADMINISTRACION 25%	8.899.832,27
				IMPREVISTOS 1%	355.993,29
				UTILIDAD 2%	711.986,58
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%	135.277,45
				TOTAL AUI	10.103.089,59
				TOTAL	45.702.418,66

Los ítems ejecutados en la 1ª quincena del Acta 3 son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTA 3				
1.1.12	Localizacion y replanteo (en casode obras nuevas (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras debera ser replanteo topografico) por m2 de area construida (Area con ejecucion de obra civil cubierta)	m2	310,85	4.422,00	1.374.578,70
2,1,5	Excavacion manual en terreno conglomerado (material comun compactado y pedazos menores de roca) h<=2,00m.Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposicion de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	33,13	107.889,00	3.574.362,57
21,1,4	Estuco acrilico de relleno con cargas y sustratos derivados del marmol, tipo monocomponente con presentacion plastica cremosa, producto listo para usar , tipo Estudio de relleno de RK o equivalente de igual calidad i superior , aplicado en tres (3) capas con llana metalica y lijado para acabado final. Incluye preparacion de superficie	m2	426,80	30.264,00	12.916.675,20
21,1,7	Pintura vinilo acrilica plastica lavable Tipo 1 aplicado en tres (3) capas . Incluye preparacion de superficie	m2	624,88	17.589,00	10.991.014,32
21.3.13	Esmalte sintetico alquidico a base de aceite sobre Rejas /Mallas metalicas , tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfileria,. Incluye preparacion de la superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metalicos que la componen,implementos para trabajo en altura. El pago por m2 sera medido en el alzado de la feja/malla, medido SOLAMENTE por una cara,y contempla la pintura, de todas las caras vistas.	m2	151,08	56.794,00	8.580.571,12
				TOTAL COSTO	37.437.201,91
				ADMINISTRACION 25%	9.359.300,48
				IMPREVISTOS 1%	374.372,02
				UTILIDAD 2%	748.744,04
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%	142.261,37
				TOTAL AIU	10.624.677,90
				TOTAL	48.061.879,81

Por lo tanto, la obra ejecutada en el mes de septiembre de 2025 es de \$ 93.764.298,07 así:

Valor ejecutado en la 1ª quincena de septiembre: \$ 45.702.418,66

Valor ejecutado en 2ª quincena de septiembre: \$ 48.061.879,81

Valor total ejecutado mes de septiembre de 2025: \$ 93.64.298,47

10. PORCENTAJES DE AVANCE

Con corte a 30/09/2025 se verifican los siguientes porcentajes de avance programados y ejecutados:

Descripcion	Valor
1. Porcentaje de avance fisico programado:	
1.1. Pabellon 10	70,00%
1.2. Pabellon 11	95,00%
1.3. Muro de cerramiento	0,00%
1.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
1.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
1.6.Consolidado total areas anteriores	87,50%

Descripcion	Valor
2. Porcentaje de avance fisico ejecutado:	
2.1. Pabellon 10	70,00%
2.2. Pabellon 11	95,00%
2.3. Muro de cerramiento	0,00%
2.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
2.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
2.6.Consolidado total areas anteriores	87,50%
2.7.Porcentaje de desviacion	0
3. Porcentaje de avance financiero programado	
3.1. Pabellon 10	70,00%
3.2. Pabellon 11	95,00%
3.3. Muro de cerramiento	0,00%
3.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
3.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
3.6. Consolidado total areas anteriores	87,50%
4. Porcentaje de avance financiero ejecutado:	
4.1. Pabellon 10	70,00%
4.2. Pabellon 11	95,00%
4.3. Muro de cerramiento	0,00%
4.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
4.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
4.6. Consolidado total areas anteriores	87,50%
4.7.Porcentaje de desviacion	0

11. CORRESPONDENCIA

11.1. Correspondencia enviada

Durante el presente mes de septiembre de 2025 la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y funciones remitió los oficios que se relacionan a continuación:

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
1	1/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-070-2025	USPEC	Programacion Comites de Obra
2	1/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-071-2025	Consortio GJ-G63	Solicitud remision concepto estructural de verificacion
3	3/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-073-2025	Consortio GJ-G63	Respuesta a comunicaci3n GJ-G63 039 .Solicitud suspensi3n por el termino de 20 d3as
4	5/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-074-2025	USPEC	Remision informe de ejecucion de obra hasta el 25/07/2025
5	6/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-075-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 1 costo fijo 1 del 30%

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
6	7/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-076-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 2 costo fijo 2 del 30%
7	7/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-077-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 3 costo fijo 3 del 30%
8	7/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-078-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 4 costo fijo 4 del 30%
9	7/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-079-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 5 costo fijo 5 del 30%
10	7/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-080-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro pago 6 costo fijo 6 del 30%
11	8/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-081-2025	USPEC	Solicitud permiso de ingreso para el ingeniero residente administrativo
12	8/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-082-2025	Consorcio GJ-G63	Devolucion informe mes de agosto de 2025
13	9/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-083-2025	USPEC	Remision Formatos CI-FO-042 V8 Actas 1,2,3,4,5 y 6 debidamente corregidos
14	9/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-084-2025	Consorcio GJ-G63	Manejo del anticipo
15	11/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-085-2025	Consorcio GJ-G63	Manejo del anticipo
16	11/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-086-2025	Consorcio GJ-G63	Ficha Tecnica Camara Pabellon 10
17	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-087-2025	USPEC	Remision Informe mes de agosto de 2025
18	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-088-2025	Consorcio GJ-G63	Pre-aprobacion retiros con cargo al anticipo
19	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-089-2025	Consorcio GJ-G63	Aprobacion ubicación muro de cerramiento
20	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-090-2025	Consorcio GJ-G63	Solicitud remision programacion de obra
21	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-091-2025	Consorcio GJ-G63	Aprobacion cambio profesional SST
22	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-092-2025	USPEC	Solicitud oficio INPEC retiro de escombros Pabellones 10 y 11
23	21/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-093-2025	USPEC	Solicitud concepto juridico viabilizacion pago alquiler Planta Electrica
24	22/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-094-2025	USPEC	Solicitud ubicación UTE al INPEC
25	26/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-096-2025	USPEC	Falta de energia en los pabellones 10 y 11
26	30/09/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-098-2025	Consorcio GJ-G63	Retiros con cargo al anticipo

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
1	2/09/2025	Correo electronico S/N	Consorcio GJ-G63	Observaciones Acta 1
2	5/09/2025	Correo electronico S/N	Consorcio GJ-G63	Solicitud inclusion conclusiones y recomendaciones en el informe del mes de agosto de 2025

11.2. Correspondencia recibida

No.	Fecha	No.Consecutivo	Remitente	Asunto
1	1/09/2025	S/N	USPEC	Remision costos de interventoria proyectados hasta Acta No.6
2	2/09/2025	GJ-63-42	Consorcio GJ-G63	Remision NPs 44 y 45
3	4/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision Informe de Obra No.7 del contrato de obra 290 de 2024
4	4/09/2025	S/N	USPEC	Re-envio costos de interventoria proyectados hasta Acta No.6
5	7/09/2025	S/N	USPEC	Remision guia de un Informe mensual que ha sido aprobado satisfactoriamente para que sirva de guia

No.	Fecha	No.Consecutivo	Remitente	Asunto
6	8/09/2025	GJ-G63-42	Consorcio GJ-G63	Solicitud autorizacion y aprobacion para cambio de profesional SST
7	8/09/2025	S/N	USPEC	Invitacion reunion coordinacion trabajos Contratos 290 y 249 de 2024
8	10/09/2025	S/N	Negocios Fiduciarios BANCOLOMBIA	Remision extracto cuentas de ahorro o corriente (Anticipo)
9	24/09/2025	S/N	USPEC	Reunion coordinacion contratos 290 y 249 de 2024
10	10/09/2025	S/N	Laura Daniela Vargas Ospina- Gerencia Admon Negocios Fiduciarios	RE: 17673- P.A ANT CONSORCIO CJ-G63 Manejo del anticipo Oficio CGPR-USPEC-INT-0277-084-2025
11	2/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision correcciones Acta 1
12	15/09/2025	GJ-G63 44	Consorcio GJ-G63	Informe de Obra No.8 Contrato 290 de 2024
13	16/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Documentos anticipo G63 contrato 290 de 2024
14	17/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Informe SST agosto/2025 Contrato 290 de 2024
15	19/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision Estudio de Suelos
16	19/09/2025	S/N	USPEC	Remision solicitud de ingreso
17	22/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	RE: Preaprobacion retiro del Anticipo envio oficio CGPR-USPEC INTE-0277-088-2025
18	22/09/2025	S/N	USPEC	Solicitud remision tambien informe del Contratista del mes de agosto de 2025
19	22/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Diseño hidraulico y sanitario
20	23/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Documentos desembolso de anticipo
21	24/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Estudios y diseños cubierta metalica EPAMS Giron Pabellon 10
22	24/09/2025	S/N	USPEC	Invitacion revision cuenta de cobor Cuentas 290 y 277 de 2024
23	25/09/2025	S/N	Janeth Cañin Bolaños Fiduciaria Bancolombia	Remite Estado de Cuenta e informe que debido a no haber recibido el pago de las facturas de comision fiduciaria estas seran anuladas y causadas nuevamente
24	26/09/2025	S/N	USPEC	Invitacion montaje cuenta de cobor contrato 290 de 2024
25	26/09/2025	S/N	USPEC	Revision cuenta contrato 277 de 2024
26	26/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision documentos Acta 1 de acuerdo a lo pactado en reunion del dia 25/09/2025
27	26/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision documentos remisorios Pago Acta Parcial de Obra No.2 contrato 290 de 2024
28	24/09/2025	S/N	USPEC	Remision observaciones Cuenta de Cobro No.1 para ser atendias
29	29/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Radicacion diseño de mezclas contrato 290 de 2024
30	29/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Radicacion diseño estructural muro perimetral
31	29/09/2025	S/N	Consorcio GJ-G63	Remision NP Demolicion muro de concreto

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

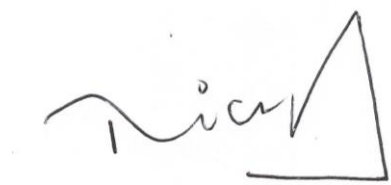
La obra avanza de manera satisfactoria sin presentar atrasos de ninguna índole.

Sin embargo, el trámite y legalización del OTROSI Modificatorio es de vital importancia realizarlo de manera expedita, con el objeto de que eventualmente no se vayan a presentar atrasos en la ejecución de la obra por este motivo.

Teniendo en cuenta que a 30 de septiembre solo restan tres (3) meses para la finalización del plazo del contrato es posible que deba prorrogarse el plazo de ejecución del contrato No.290 de 2024 por el termino de treinta (30) días calendario, pues este plazo restante se observa muy

ajustado, especialmente por la cimentación del muro de cerramiento donde pueden surgir imprevistos que extiendan el plazo de ejecución.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo', followed by a large, stylized capital 'A' that forms a triangle.

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal – Director de Interventoría
PRAN CONSTRUCCIONES SAS